

TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL

Título:	EXTRACTOS JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 4 DE MARZO 2019
Origen:	Ayuntamiento
Categoría:	Otros/Varios
Descripción:	EXTRACTOS JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 4 DE MARZO 2019

EXTRACTOS DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EL DIA 4 DE MARZO DE 2019.

- Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 25 de febrero de 2019.
- Quedar enterados de la presentación de dos recursos contencioso-administrativo, contra resolución de reclamación de responsabilidad patrimonial, y contra el nombramiento de funcionario interino.
- Aprobar el Plan de Seguridad y Saludo correspondiente a las obras de "Reparación y ampliación de acera de calle Quevedo".
- Conceder licencias para dos perros potencialmente peligrosos.
- Incoar expediente sancionador por presunta infracción de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Tenencia y Protección de Animales.
- Prorrogar autorización administrativa para el aprovechamiento de espacio público denominado "Zona Joven" con motivo de las fiestas patronales, con la empresa Wica Restauración SL, con un canon de adjudicación de 1.013,01 euros.
- Conceder bonificación del 50% en la tasa por recogida domiciliaria de basuras.
- Conceder exenciones en la Tasa por recogida domiciliaria de basuras, y denegar otras solicitudes.
- Acordar la devolución de ingresos indebidos por el concepto de Precio Público por prestación de servicios sociales en el centro de discapacitados Azuer.
- No admitir recurso de reposición presentado contra liquidaciones emitidas por el concepto de Impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana.
- Desestimar recurso de reposición presentado contra decreto denegatorio de reserva de la vía pública para aparcamiento exclusivo.
- Suscribir contrato menor con la empresa VALIMEX SL, por importe de 5.392,80 euros (más 10% IVA) para el suministro de 1.008 sacos de sustrato de 70 lts. Profesional.
- Aprobar bases del personal docente y alumnos trabajadores del programa de recualificación y reciclaje profesional "Entremaderas segunda fase".

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL

- Adjudicar la autorización demanial para la explotación de barras de bar en el Pabellón Ferial, durante las fiestas de Carnaval 2019, a la empresa EVENTOS GRAN VIA SL, con un canon de 4.055,00 euros.

Todos los acuerdos son aprobados por unanimidad.

EL ALCALDE